## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

**Educación** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Clara Lucí Sueldo, DNI. N° 16.355.468, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra de Grado Titular de la Escuela Primaria Nº 213 «Provincia de Salta», localidad de San Pedro, Dpto. Santa Rosa, Dción. Pcial. de Educación Primaria , Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01AG021. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes – aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:55:40

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa